

"Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos (...)" Art. 1 de la Declaración Universal de los DD HH
"Tots els éssers humans naixen lliures i iguals en dignitat i drets (...)" Art. 1 de la Declaració Universal dels DD HH

Queja 2102280

Promovida por (...)

Materia Servicios sociales

Asunto Diversidad funcional. Demora revisión grado.

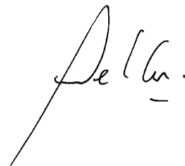
Actuación Resolución de cierre

RESOLUCIÓN DE CIERRE

Tras la recepción y estudio del informe de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas en el que nos responde a la Resolución de consideraciones emitida el 22/09/2021, constatando que la Conselleria ha aceptado las principales consideraciones que se le han realizado, emitiendo certificado de grado de diversidad funcional el 14/09/2021, de la solicitud de revisión de grado presentada el 30/11/2020 por el promotor de la queja, D. (...)

No obstante, debemos dejar constancia de la demora en resolver el expediente de revisión de grado de diversidad funcional, sobrepasando con creces el plazo máximo de tres meses previsto en la Ley 9/2016, de 28 de octubre, de la Generalitat, de regulación de los Procedimientos de Emergencia Ciudadana en la Administración de la Comunitat Valenciana

Visto lo anterior, procedemos al CIERRE de la presente queja, que podrá ser incluida en el Informe Anual a Les Corts Valencianes correspondiente a la gestión de esta institución.



Ángel Luna González
Síndic de Greuges de la Comunitat Valenciana